

EL RECTOR de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña Laura Molina Sotomayor

nacida el día 12 de Mayo de 1977 en GRANADA (GRANADA), de nacionalidad española,

ha superado los estudios correspondientes el día 28 de Junio de 2001, con la calificación de SOBRESALIENTE, conforme a lo regulado en los Estatutos de la Universidad de Granada, expide el presente

TÍTULO de MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANALÍTICA CLÍNICA (3ª EDICIÓN)
organizado por: Escuela de Análisis Clínicos (Facultad de Farmacia),

con carácter de título propio de la Universidad de Granada, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28.1 y 28.3 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Granada, a 2 de agosto de 2001

El Rector,

David Aguilar Peña

El Secretario General,

Manuel Díaz Carrillo

La interesada,

